

SÍNTESIS DE LO RESUELTO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA UNANIME DE ACCIONISTAS DE CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A. DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026

Celebrada a distancia de conformidad con las previsiones del artículo Vigésimo del Estatuto de la Sociedad, y Normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores, con fecha 29 de abril de 2026 a las doce horas siete minutos.

En relación al primer punto del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el representante de la Comisión Fiscalizadora, suscriban el Acta de Asamblea, en forma unánime se designa a los representantes de las accionistas Roggio S.A. y Doya S.A. y al Cr. Carlos Francisco Tarsitano, en representación de la Comisión Fiscalizadora, para que suscriban el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.

En relación al segundo punto del Orden del Día: 2°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, Memoria, Inventario, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Económico iniciado el 01.01.25 y finalizado el 31.12.25, se aprobó por unanimidad la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, Memoria, Inventario, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Económico iniciado el 01.01.25 y finalizado el 31.12.25.

En relación al tercer punto del Orden del día: 3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de los resultados acumulados negativos con parte del saldo de la Reserva Facultativa, El Sr. Presidente hace presente que el resultado del ejercicio arroja una pérdida de \$ 17.365.111.140, incrementada por una pérdida derivada de Transacciones entre los propietarios de \$ 9.543.497 y compensadas parcialmente con una ganancia por desafectación parcial del saldo por revaluación de subsidiarias de \$ 7.853.180.775; y en virtud de que los Resultados No asignados al 31 de diciembre de 2025 arrojan una pérdida de \$ 9.521.473.862, se aprobó por unanimidad la propuesta efectuada por el Directorio que dicha pérdida sea absorbida en su totalidad con parte del saldo de la Reserva Facultativa.

En relación al cuarto punto del Orden del día: 4°) Consideración de las remuneraciones al directorio de pesos doscientos setenta y dos millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos (\$ 272.353.500), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se resolvió por unanimidad agradecer a los Directores el gesto de su renuncia a percibir honorarios, y que consecuentemente, no se fijen honorarios a los renunciantes. Asimismo, se aprobó por unanimidad fijar en conjunto, a los Directores independientes por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la suma de \$272.353.500, incluyendo los anticipos ya

realizados por la Sociedad y se delegue en el directorio la distribución individual de la suma antedicha.

En relación al quinto punto del Orden del día: 5º) Remuneración de los Síndicos, se resolvió por unanimidad aceptar de los Síndicos sus respectivas renunciaciones a los honorarios por su desempeño durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.

En relación al sexto punto del Orden del día: 6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, se resolvió por unanimidad fijar en seis el número de directores titulares y elegir para ocupar los cargos de Directores Titulares a los señores Alberto Esteban Verra; Samuel Yerusalimski, Gabriel Alberto Balbo; Mariano Gastón Peterlin (Directores no independientes); Pedro Federico Ancarola y Pablo José Lozada (Directores independientes), todos ellos para el período que corresponde al ejercicio económico en curso que finaliza el 31 de diciembre de 2026. Se resolvió asimismo por unanimidad no se proceda a la elección de Directores Suplentes. También por unanimidad se resolvieron las autorizaciones para realizar las correspondientes inscripciones (Art. 60º Ley general de Sociedades).

En relación al séptimo punto del Orden del día: 7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se resolvió por unanimidad elegir como síndicos Titulares a los señores: Angélica Simán; Carlos José Molina y Carlos Francisco Tarsitano, y como Síndicos Suplentes a Jorge Alberto Mencarini, Martín Alberto Mencarini y Claudia Gabriela Mattii, todos ellos para el período que corresponde al ejercicio económico en curso que finaliza el 31 de diciembre de 2026, dejándose constancia de que todos ellos revisten el carácter de independientes y que mantienen relaciones profesionales con empresas integrantes del grupo económico al que pertenece la sociedad, percibiendo honorarios de las mismas.

En relación al octavo punto del Orden del día: 8) Designación de Auditores externos, se resolvió por unanimidad elegir como Auditor Titular a Gabriel Marcelo Perrone y como Auditor Suplente a Norberto Néstor Rodríguez, ambos integrantes de la firma PriceWaterhouse & Co. S.R.L., miembro de PriceWaterhouseCoopers, para que certifiquen la documentación contable correspondiente al ejercicio económico en curso que finaliza el 31 de diciembre de 2026.

Dando cumplimiento al inciso i) del artículo Vigésimo del Estatuto de la Sociedad, y a las previsiones de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el Cr. Carlos Francisco Tarsitano en representación del órgano de fiscalización de la Sociedad dejó constancia que el Registro de Asistencia a la Asamblea hace constar aquellos accionistas o sus representantes que participaron a distancia, y que en su carácter de representante del Órgano de Fiscalización lo suscribe en constancia de la regularidad de dichas anotaciones, asimismo, que ha ejercido sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, habiendo constatado el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

A las doce horas veinticinco minutos se declaró levantada la sesión.

---

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA  
DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.  
Mariano Gastón Peterlin  
Responsable de relaciones con el mercado